

Pereira, 28 de agosto de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 49514-2015

Fecha: 28/08/2015 11:21:02

Recibido por: JOSE EDUARDO SUAREZ

Destino: Secretaría de Educación

Atenciones:

Doctora  
**PATRICIA CASTAÑEDA PAZ**  
Secretaria de Educación Municipal  
Ciudad

**REF.: DERECHO DE PETICION**

Yo, María Claudia Grisales Acevedo, identificada como aparece al pie de mi firma, acogiendome al derecho de la referencia, me dirijo a usted para manifestarle que de acuerdo al decreto No. 756 del 30 de noviembre de 2013, por el cual se ajusta la remuneración mensual de los cargos homologados al personal administrativo de los establecimientos educativos y de la planta central de la Secretaría de Educación de Pereira, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, solicito muy comedidamente y de manera muy respetuosa, me sea ajustado el salario, dado que como puede verificarlo en el Decreto 756, cumplo con todos los requisitos que en él se exigen (Artículo 4 y Artículo 6) y no fui incluida en el mismo.

Fui objeto del proceso de nivelación y homologación salarial por parte del departamento de Risaralda, entregada por el mismo departamento, e incorporada a la planta del Municipio de Pereira como consecuencia de la certificación otorgada por el Ministerio de Educación al Municipio de Pereira, como consta en los decretos 1129 y 1130 de marzo 13 de 2007, además pagada con recursos del sistema general de participaciones- SGP, a la fecha han transcurrido casi 20 meses en los cuales he dejado de percibir mi salario ajustado.

En varias ocasiones he hablado personalmente con la doctora María Sirley Ossa Vergara, Directora Operativa de Recursos Humanos, sin que a la fecha se haya evidenciado una solución real a mi problema, problema que me ha ocasionado no percibir algo más de \$9.000.000 en estos 20 meses. Con todo respeto doctora Patricia, no entiendo cual es la causa para dicha situación, pues como le dije anteriormente cumplo con todo lo que reza el Decreto 756 para recibir dicho ajuste.

Agradezco de antemano su valiosa y pronta intervención en la situación expuesta.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA GRISALES ACEVEDO

C.C. 42082170 de Pereira

Auxiliar Administrativo I.E. Jesús de la Buena Esperanza

Cra 3 No. 34-46

Celular 3162220189



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	49514
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA CLAUDIA GRISALES ACEVEDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE REVISIÓN DE AJUSTE DE NIVELACION SALARIAL	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

